



Mendoza, 12 de marzo de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY: 0002624/2018 y la Nota CUY: 0001582/2018 obrante a fs. 2, por la cual la Decana Dra. Mónica. CASTILLA, solicita la designación de la **Prof. Paola BRUNO**, en un cargo de Ayudante de 1º dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, y

CONSIDERANDO:

Que la designación solicitada es para cumplir funciones en la Editorial de esta Facultad.

Que, a fs. 3, Secretaria Administrativa Económico Financie, informa que del análisis presupuestario realizado surge que existe disponibilidad de un cargo de Ayudante de 1º dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que corresponde dejar sin efecto la designación efectuada en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Dejar sin efecto la designación de la **Prof. Paola BRUNO (DNI N° 24192793 - Legajo N° 32390)** en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para el que fuera designada mediante Resolución N° 645/2017-CD.

ARTÍCULO 2. Designar al personal universitario que a continuación se detalla:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	BRUNO, Paola
Documento Único:	24192793
CUIL o CUIT	27-24192793-3
Legajo	32390

ARTÍCULO 3. El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de 1º
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

Término de la designación	
Desde el	01/01/2018
Hasta el	31/12/2018

Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Editorial de la Facultad

Lib. ROBERTO LOTRAR LUST
vta. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 059



ARTÍCULO 4. El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13	00	11	46	03	00	99	00	3	4	100%

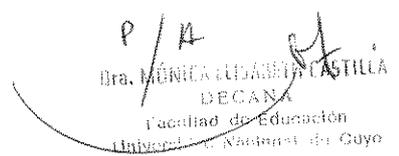
ARTÍCULO 5. El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-809	Personal Docente – Ayudante de 1º dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 6. La docente designada deberá presentar Declaración Jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad deberá regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada.

ARTÍCULO 7. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO ESTEBAN LUSTY
c/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


P/A
Dra. MÓNICA LIDIA CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo